

CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS REGIONALES SOBRE ESCUELAS RURALES 2008.

Santuario Casa de Cristo, (Moratalla). 16 y 17 de Abril de 2008

En Moratalla, el 17 de abril de 2008 y en el marco de las Jornadas Regionales sobre Escuelas Rurales de la Comunidad Autónoma Región de Murcia, mas de 50 profesionales de este ámbito han compartido sesiones de trabajo y puesta en común de experiencias, de las cuales, entre otras, se extraen las siguientes conclusiones, entendidas como líneas de mejora que deberán guiar los próximos años:

1. La escuela rural, por su singularidad y elemento clave de cohesión en el mundo rural, debe ser potenciada en nuestra región, como un elemento mas que posibilite la sostenibilidad de estas comarcas.

A nivel Orgánico.

2. Se deberán estudiar fórmulas que doten de estabilidad a las plantillas de profesores de las escuelas rurales, sean Colegios Rurales Agrupados o escuelas unitarias, de manera que:
 - Se pueda dar continuidad pedagógica a los Proyectos Educativos de los centros.
 - Se pueda rentabilizar la formación de este profesorado, entre otras en la gestión de las escuelas unitarias.
 - Se pueden estudiar fórmulas como la consolidación de los equipos docentes, al igual que se están desarrollando en otros centros de la región, o la posibilidad de hacer viables algunos sistemas de permutas.
3. Necesidad de adaptar y contextualizar el marco orgánico, normativo y la gestión de documentos institucionales a la realidad de los centros rurales.
4. Se deben articular tiempos específicos de coordinación y toma de decisiones colectivas, especialmente en los C.R.A.s, independientemente de las dificultades presentes en relación a distancias kilométricas, aislamiento, etc.
5. Generalizar la figura del técnico administrativo en todos los centros rurales, C.R.A.s y unitarias.
6. Estudiar la liberación de la realización de las itinerancias a los directores de los centros rurales.
7. En el caso de los C.R.A.s, potenciar la presencia del equipo directivo en las diferentes sedes, así como estudiar el establecimiento de un sistema rotativo para la realización de claustros y reuniones de Consejo Escolar.
8. Necesidad de contar con expertos con formación y/o experiencia suficiente en este tipo de centros, que participen en todos aquellos foros de toma de decisión y acuerdo educativo, que así transmitan las características y necesidades específicas de este tipo de centros.
9. En relación a los desplazamientos e itinerancias se propone estudiar la creación de un seguro adicional de coche, asumido por la Consejería, que de cobertura a los especial a los gastos de reparación y mantenimiento de los vehículos, así como el préstamo de otro vehículo en caso de avería o reparación del particular. También se debería realizar un estudio de las comunicaciones que estructure las franjas de

liberación por itinerancias, no solo por el número de Kilómetros, sino también por el tipo de carretera por la que se debe circular.

A nivel Pedagógico.

10. Estudiar la especialización del profesorado para el desempeño de su trabajo en estos centros, teniendo en cuenta la formación inicial en las Escuelas de Magisterio, formación que actualmente es excesivamente especializada, siendo la capacitación para este tipo de centros, mas globalizada.
11. Necesidad de estudiar nuevas fórmulas que potencien la Escuela Rural, como es el caso de los Centros Rurales de Innovación Educativa, (C.R.I.E.), figura presente en otras CC.AA.
12. Potenciar el encuentro entre los niños y niñas de estos centros, a través de iniciativas conjuntas.
13. Se debe potenciar la coordinación con otros organismos del entorno, creando comisiones con, entre otros, sanidad, servicios sociales, concejalías de educación, etc. De igual forma se realizará una prevención del absentismo escolar.

En relación a recursos.

14. Mejora de las infraestructuras en este tipo de centros, especialmente en espacios, que posibiliten el desdoble de grupos y en la calidad de la conexión a Internet.
15. Creación de un foro, utilizando entre otros soportes el Departamento Virtual de Escuela Rural del portal educativos Educarm, donde puedan acceder los maestros y maestras de estos centros para poder compartir experiencias, recursos, programaciones, etc.
16. Potenciar la creación de recursos pedagógicos específicos para estos centros, recursos que se adapten a las características internivelares de este tipo de agrupamientos.